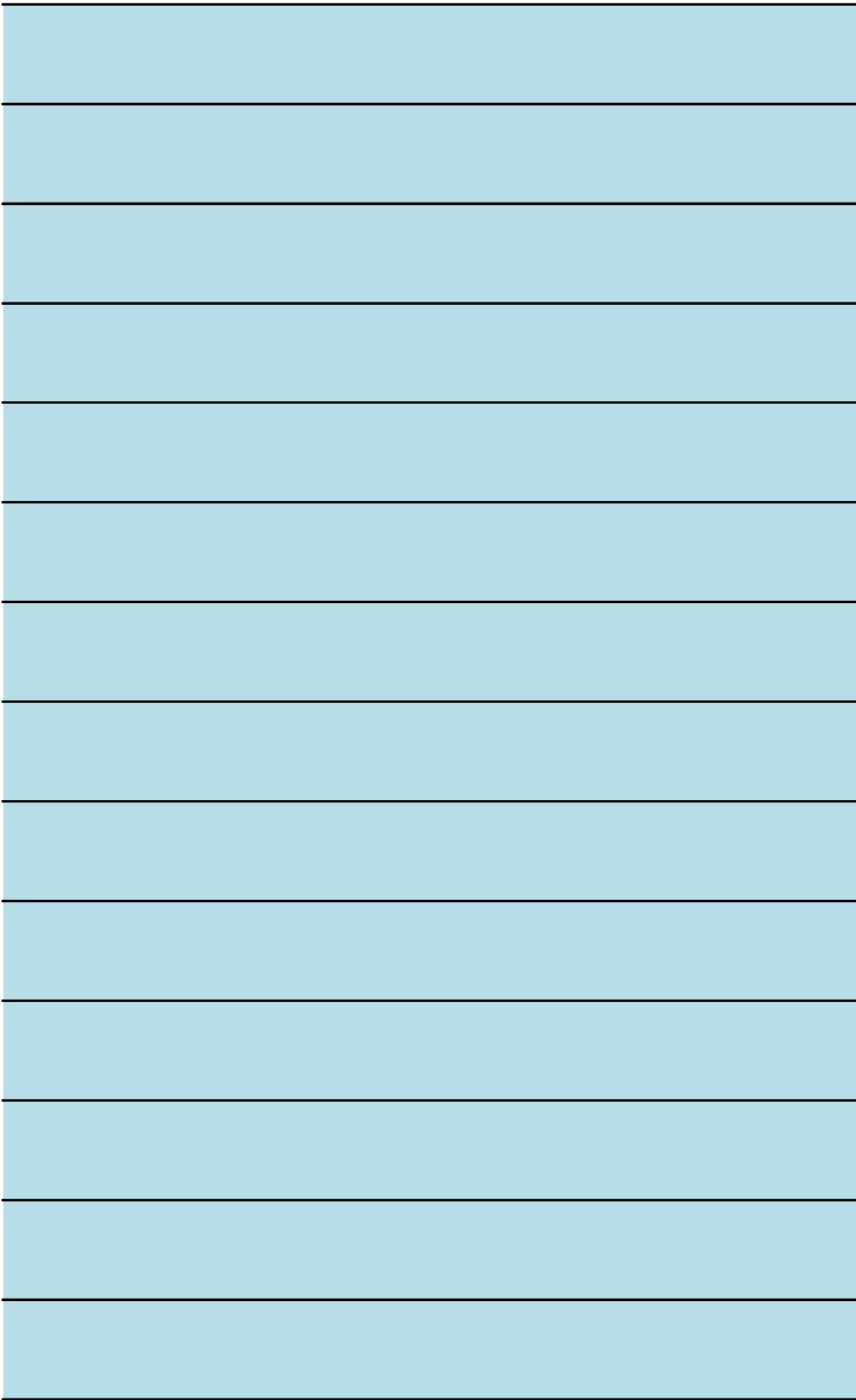


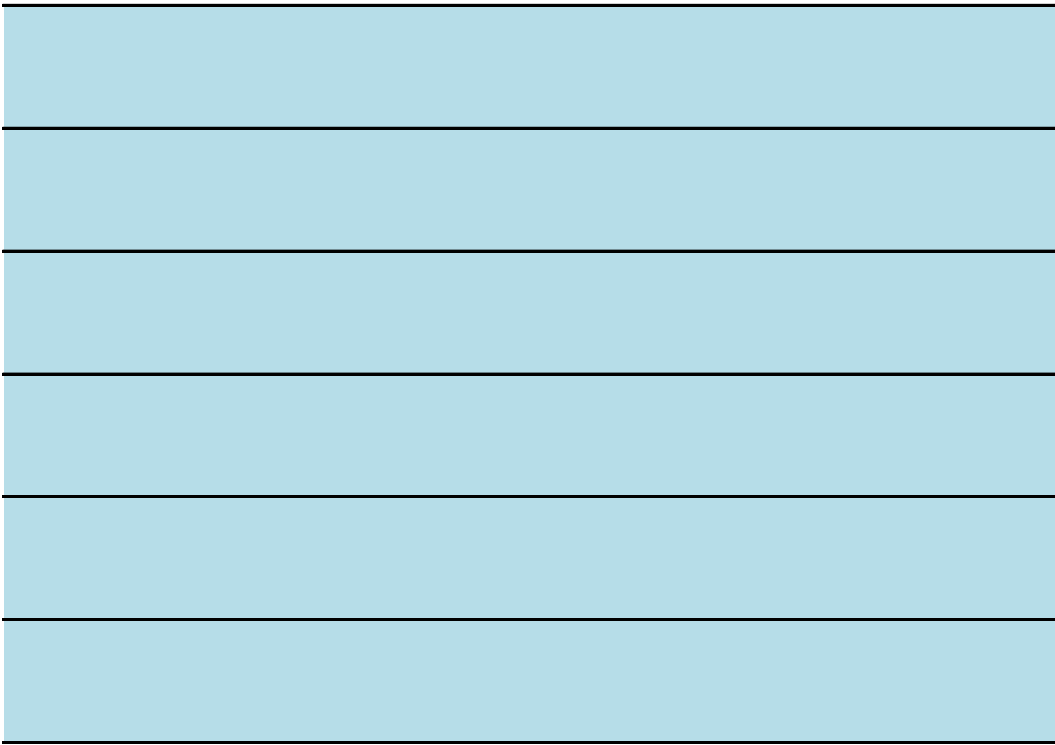
N°	FECHA	NOMBRE DEL USUARIO	DOCUMENTO	EDAD	SEXO
0	01/09/2017				
0	02/09/2017				
0	03/09/2017				
99	04/09/2017	ANGELA MARIA PEREA OLAYA	1116442736	23	FEMENINO
0	05/09/2017				
0	06/09/2017				
0	07/09/2017				
100	08/09/2017	JHON ALEX POSADA	31792927	35	MASCULINO
101	09/09/2017	CLAUDIA MARCELA TRIANA LLANOS	1116442500	24	FEMENINO
0	10/09/2017				

0	11/09/2017	
0	12/09/2017	
0	13/09/2017	
0	14/09/2017	
0	15/09/2017	
0	16/09/2017	
0	17/09/2017	
0	18/09/2017	
0	19/09/2017	
0	20/09/2017	
0	21/09/2017	
0	22/09/2017	
0	23/09/2017	
0	24/09/2017	

0	25/09/2017	
0	26/09/2017	
0	27/09/2017	
0	28/09/2017	
0	29/09/2017	
0	30/09/2017	

DIRECCIÓN	TELEFONO	E-MAIL
CARRERA 10 N. 13-30	3183208400	pereaangelamaria@gmail.com
CARRERA 4 N. 3A-02	3113888825	
CALLE 6B N. 16-10	3217560372	claudia.triana@correounivalle.edu.co







HOSPITAL DEPARTAMENTAL S
ZARZAL - VALLE DEL
NIT. 891900441

RECEPCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, REC

PROCEDENCIA	EPS	NOMBRE DEL FUNCIONARIO A QUIEN DIRIGE LA PQRS	AREA O SERVICIO AL CUAL PERTENECE EL FUNCIONARIO
-------------	-----	---	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

ZARZAL	EMSSANAR	DR. ACOSTA	URGENCIAS
--------	----------	------------	-----------

--	--	--	--

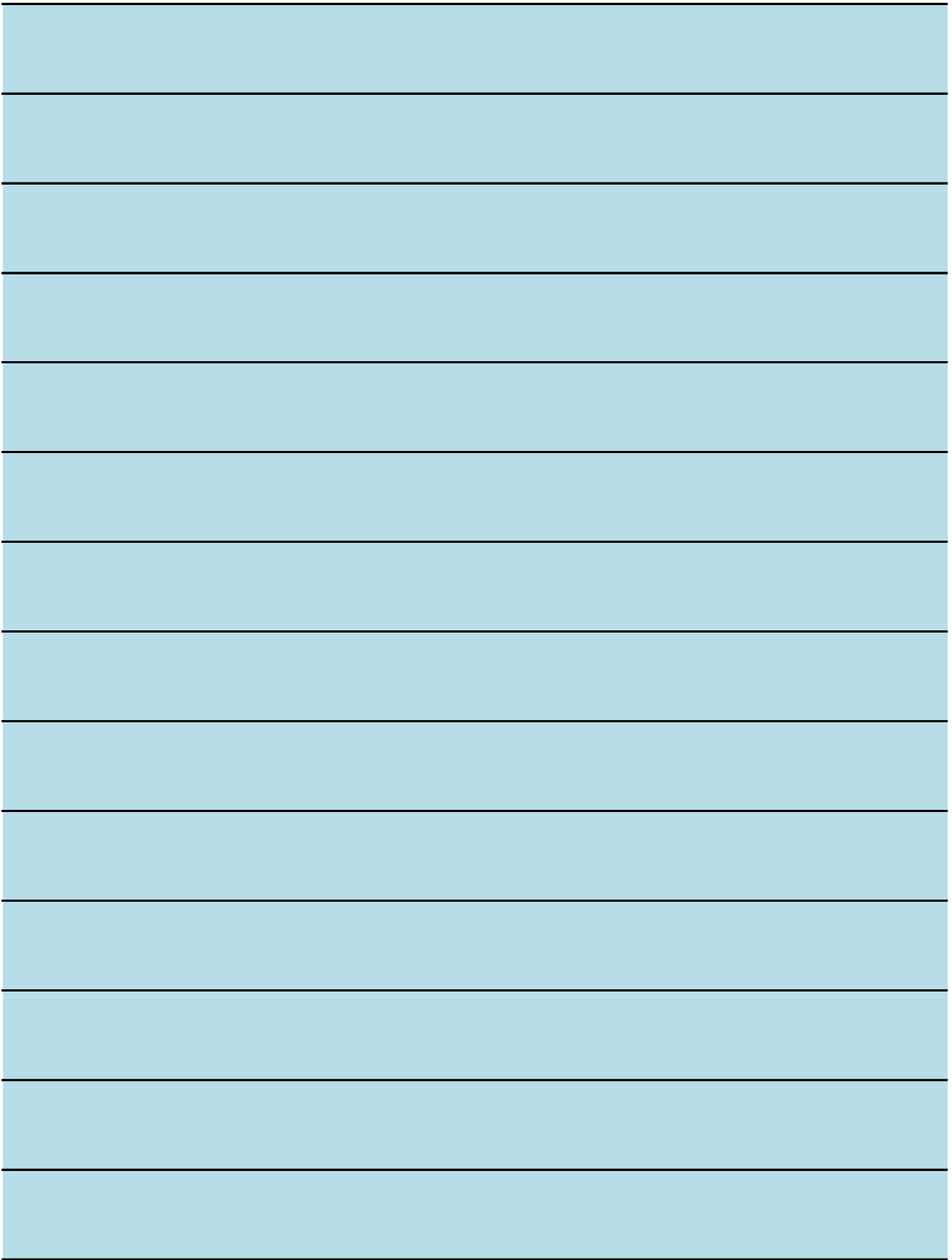
--	--	--	--

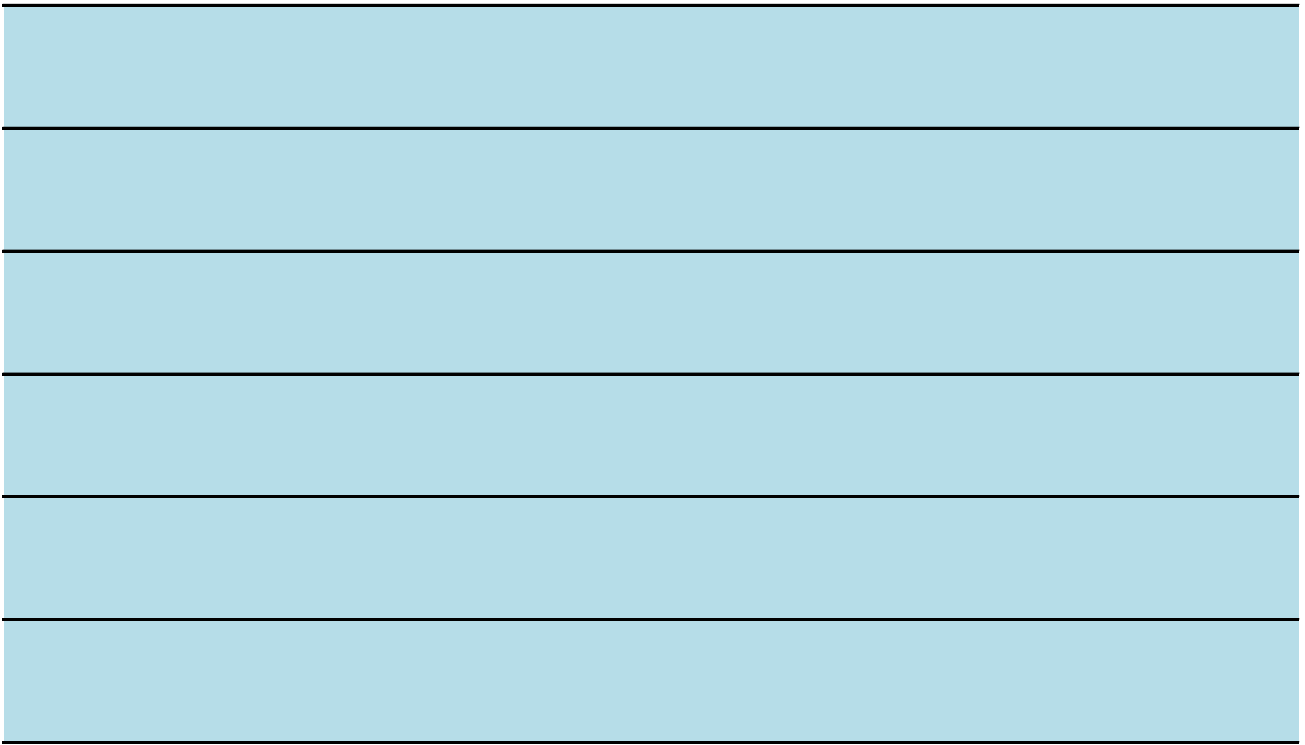
--	--	--	--

ZARZAL	EMSSANAR	DRA. VILLAMIL	MEDICINA GENERAL
--------	----------	---------------	------------------

ZARZAL	EMSSANAR	ESTADISTICA	ESTADISTICA
--------	----------	-------------	-------------

--	--	--	--





HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E.

_ CAUCA

- 1



QUEJAS Y SUGERENCIAS

JEFE DE ÁREA A QUIEN SE LE REMITE LA PQRS	FECHA DE ENVIO DE PQRS AL JEFE DE ÁREA	TIPO DE PQRS	FINALIDAD
NO SE PRESENTARON PQRS			
NO SE PRESENTARON PQRS			
NO SE PRESENTARON PQRS			
SUBDIRECTORA CIENTIFICA ROSARIO IBARGUEN	05/09/2017	QUEJA	NO ATENCIÓN MEDICA
NO SE PRESENTARON PQRS			
NO SE PRESENTARON PQRS			
NO SE PRESENTARON PQRS			
SUBDIRECTORA CIENTIFICA ROSARIO IBARGUEN	08/09/2017	QUEJA	NO ATENCIÓN MEDICA
SUBDIRECTORA CIENTIFICA ROSARIO IBARGUEN	11/09/2017	QUEJA	INCONFORMIDAD CON LOS PROC
NO SE PRESENTARON PQRS			

NO SE PRESENTARON PQRS

NO SE PRESENTARON PQRS

NO SE PRESENTARON PQRS

NO SE PRESENTARON PQRS

NO SE PRESENTARON PQRS

NO SE PRESENTARON PQRS

NO SE PRESENTARON PQRS

NO SE PRESENTARON PQRS

NO SE PRESENTARON PQRS

NO SE PRESENTARON PQRS

NO SE PRESENTARON PQRS

NO SE PRESENTARON PQRS

NO SE PRESENTARON PQRS

NO SE PRESENTARON PQRS

NO SE PRESENTARON PQRS

NO SE PRESENTARON PQRS

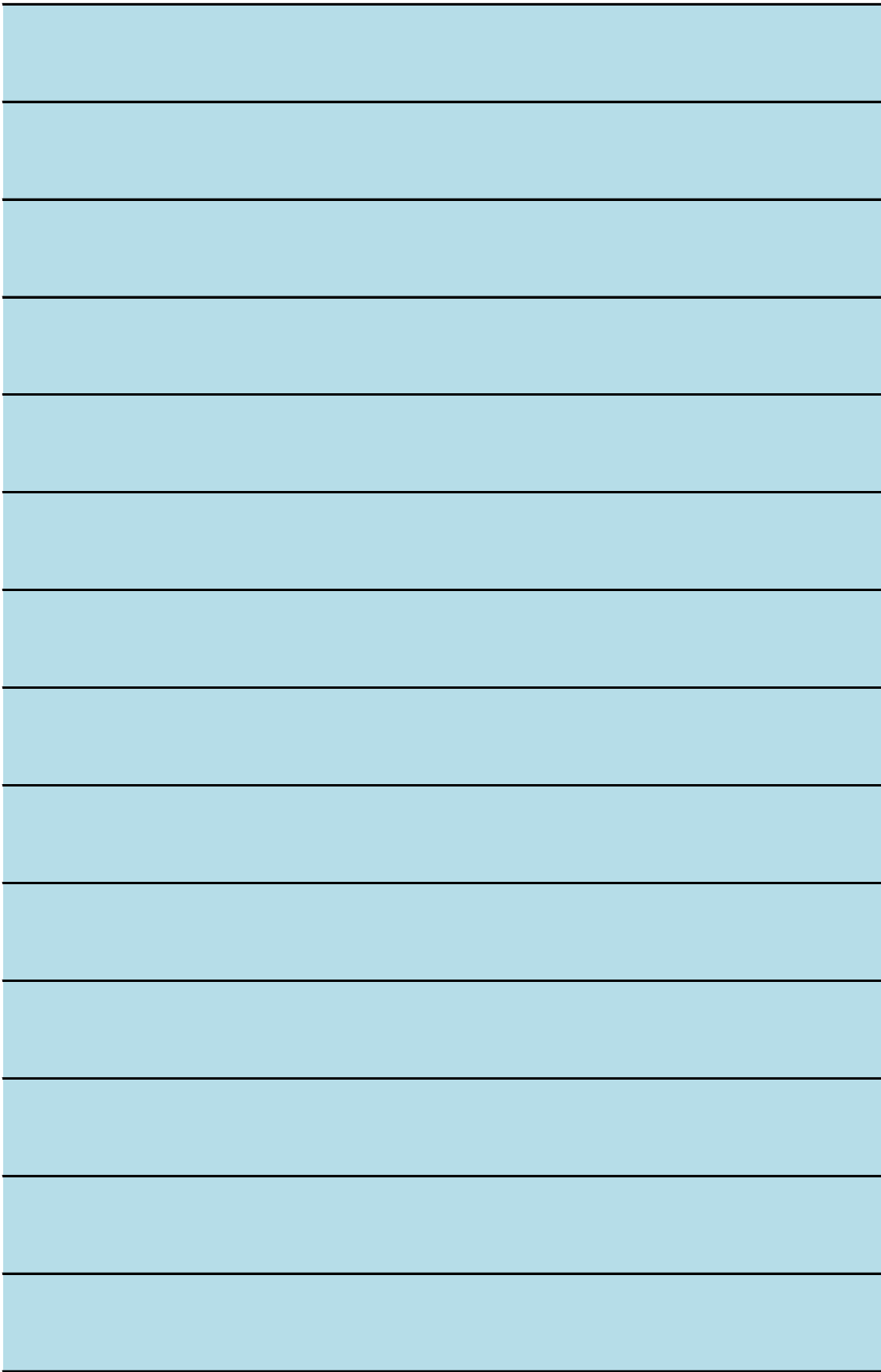
NO SE PRESENTARON PQRS

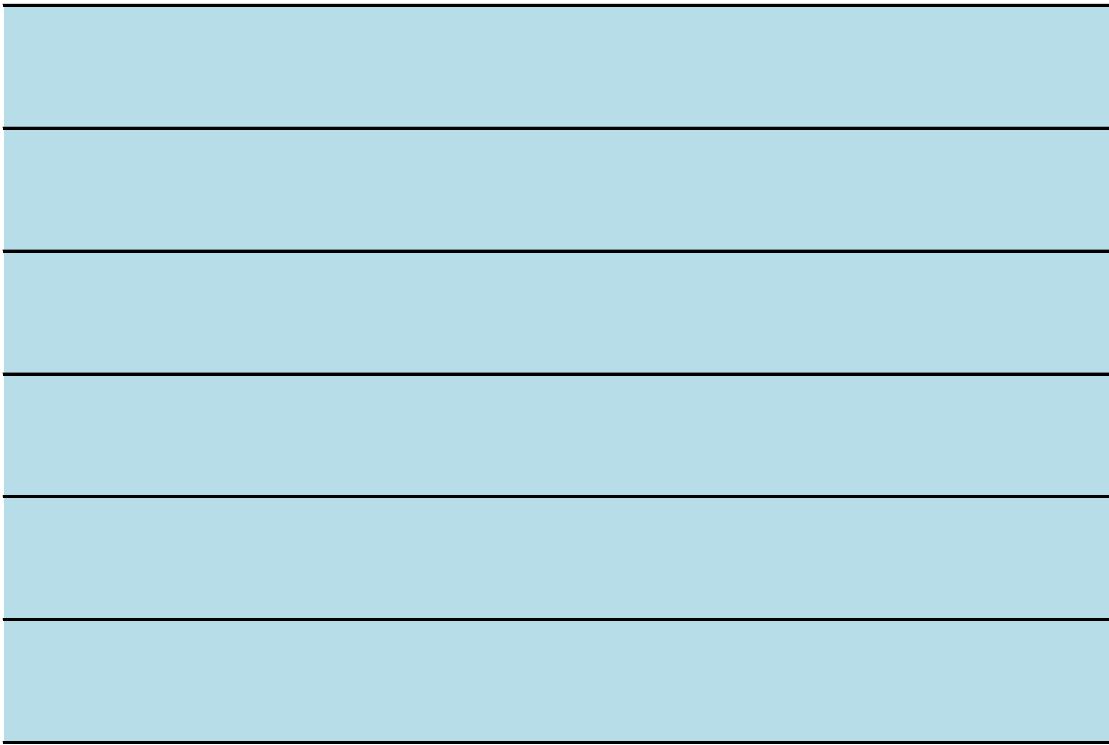
NO SE PRESENTARON PQRS

NO SE PRESENTARON PQRS

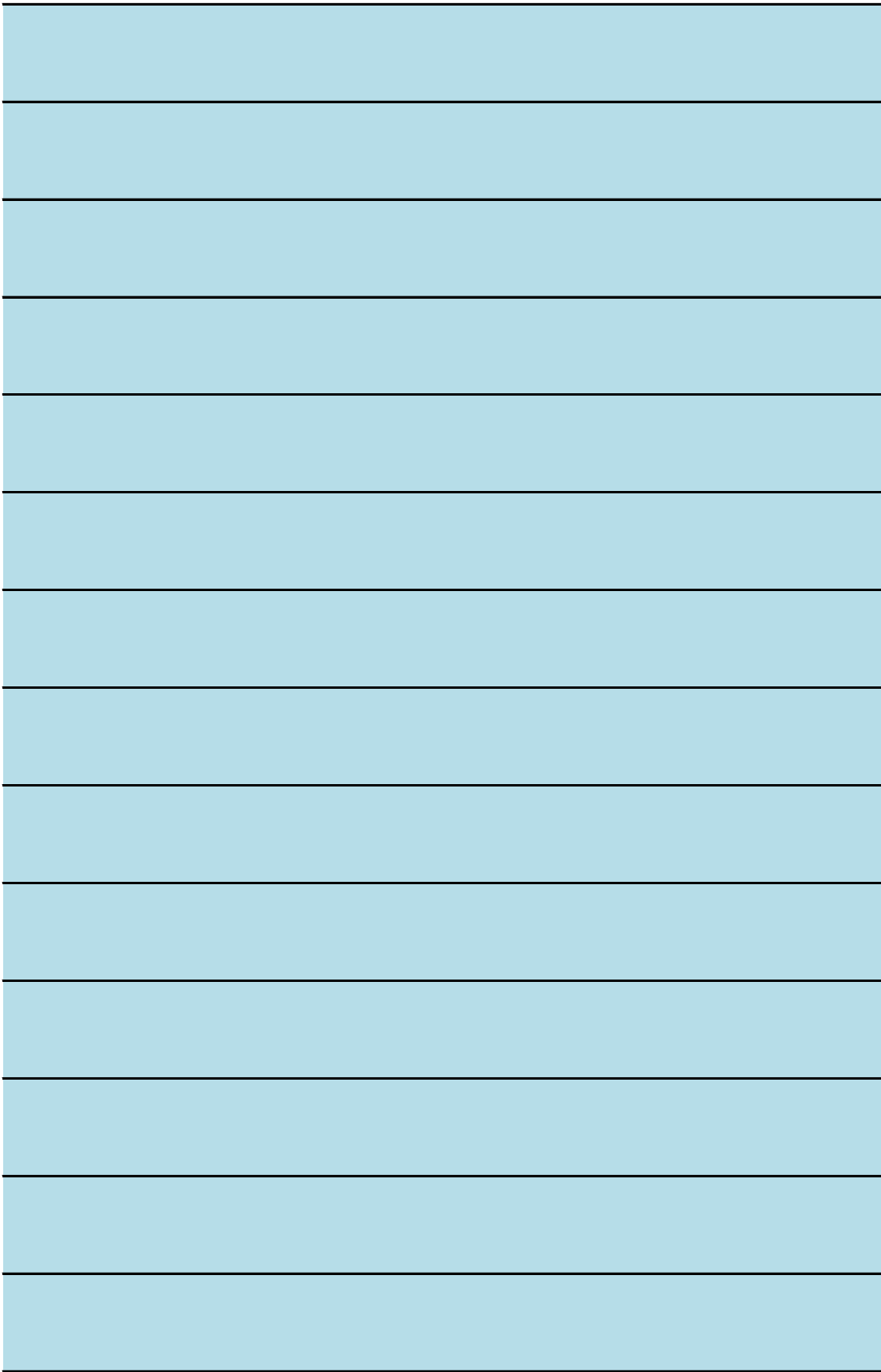
NO SE PRESENTARON PQRS

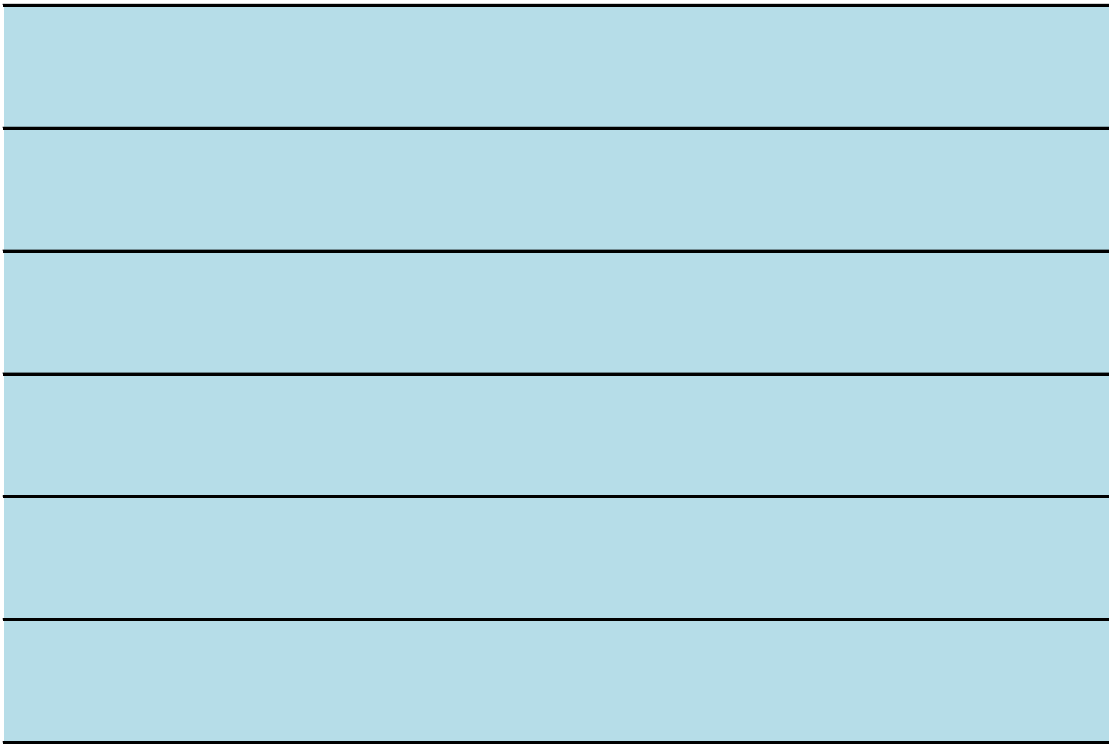
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	MEDIDAS TOMADAS
<p>EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE ASISTI CON MUCHO DOLOR DE CABEZA Y BROTE Y ESTADA EL DR ACOSTA DE TURNOY APENAS ME VIO DIJO QUE PARA QUE ME HABIAN DEJADO ENTRAR Y ME DIJO QUE LO ESPERARA AFUERA Y NUNCA ME ATENDIO.</p>	<p>LA PQRS FUE ENVIADA POR ESCRITO AL FUNCIONARIO</p>
<p>EL DIA DE HOY TENGO LA CITA CON LA DRA. VILLAMIL A LAS 7 Y VAN HACER LAS 8 Y NO HA LLEGADO, PARA QUE DAN LAS CITAS A ESA HORA SI NO VA SER PUNTUAL PARA ATENDER A LOS PACIENTES.</p>	<p>LA PQRS FUE ENVIADA POR ESCRITO AL FUNCIONARIO</p>
<p>SE ME ENTREGA HISTORIA CLINICA DE UNA PERSONA QUE NO SOY YO, ADEMAS DE QUE DICHO DESCUIDO PUEDE DARSE PORQUE LA FUNICONARIA NO VERIFICA MIS DATOS CON LOS DE LA PERSONA DEL DOCUMENTO, ADEMÁS NO HACE NI CONTACTO VISUAL.</p>	<p>LA PQRS FUE ENVIADA POR ESCRITO AL FUNCIONARIO</p>





MEDIO DONDE SE INTERPONE LA PQRS	FECHA DE SOLUCIÓN	TIEMPO DE SOLUCIÓN	MEDIO DE RESPUESTA
KATHERINE GARCIA	11/09/2017	DE 2 A 5 DÍAS	VÍA E-MAIL
BUZON	15/09/2017	DE 6 A 10 DÍAS	CONTACTO TELEFÓNICO
KATHERINE GARCIA	29/09/2017	DE 11 A 15 DÍAS	VÍA E-MAIL





OBSERVACIÓN

Dando Cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, mediante el cual se reglamenta las modalidades de participación social de la prestación de los servicios de salud, y se crea la oficina de Atención al Cliente "que debe contar con una línea telefónica abierta

Dando Cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, mediante el cual se reglamenta las modalidades de participación social de la prestación de los servicios de salud, y se crea la oficina de Atención al Cliente "que debe contar con una línea telefónica abierta

Dando Cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, mediante el cual se reglamenta las modalidades de participación social de la prestación de los servicios de salud, y se crea la oficina de Atención al Cliente "que debe contar con una línea telefónica abierta

